

REGISTRO DE INTERESES DE ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACIÓN: AÑOS 2019/2023

APELLIDOS Y NOMBRE:

López Saucedo Nicolás

CARGO: CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

En Teruel, a 17 de Febrero de 2023



DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

1.- ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS, O QUE AFECTEN O ESTÉN EN RELACIÓN CON EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

| PROCEDENCIA DE LAS RENTAS | DESCRIPCIÓN |
|---|-------------|
| Actividades por cuenta ajena. ¹ | |
| Actividades por cuenta propia, ya sean mercantiles, industriales, profesionales... ¹ | |
| Otras actividades que pueden proporcionar percepciones de cualquier clase, por ejemplo: pensiones, arrendamientos, conferencias, tertulias de radio, derechos de autor... | |
| Otros intereses o actividades privadas que, aun no siendo susceptibles de proporcionar ingresos, afecten o estén en relación con el ámbito de competencias del Ayuntamiento de Teruel. ² | |

2.- SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (artículos 177 y 178 LOREG)

| |
|--|
| |
| |
| |
| |

OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir):

| |
|--|
| |
|--|

- 1 De conformidad con lo establecido en el artículo 31.1.b) del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- 2 De conformidad con lo establecido en el artículo 31.1.c) del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.